



Acta de Junta de Aclaraciones
Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica
Núm. IA-50-GYR-050GYR019-N-131-2025

En la Ciudad de México, siendo las **10:30 horas** del día **07 de agosto de 2025**, en las oficinas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicadas en la Calle de Durango, Número 291, piso 5, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, la Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de dar **inicio a la sesión de la Junta de Aclaraciones** a la convocatoria del **procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número IA-50-GYR-050GYR019-N-131-2025**, para la contratación del **“Servicio de estudios de opinión a través de encuestas cara a cara con personas usuarias de los servicios de salud y con personal de unidades médicas, sobre la calidad de la atención de los servicios proporcionados por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en el marco de la implementación de la Estrategia 2-30-100; así como con personas mexicanas de 18 años o más sobre la Nueva Estrategia Nacional de Salud en el 2025; y con usuarios de los servicios de guardería y subdelegaciones, para evaluar la operación de los servicios institucionales”**, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o la LAASSP), 45 y 46 fracción II de su Reglamento (en adelante el Reglamento), subnumerales 4.2.2.1.9, 4.2.2.1.10 y 4.2.2.1.11 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual) y el numeral 3.3 de la Convocatoria..

El acto es presidido por la **Mtra. Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos**, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante, el IMSS o el Instituto) y el numeral 7.1.3.1.2., del Manual de Organización de la Dirección de Administración.

Quien preside el acto, fue asistida por el **Titular de la División de Modelos de Información** en su carácter de Área Técnica, a quien corresponde verificar las respuestas otorgadas por el área técnica, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta.

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el representante del **Órgano Interno de Control en el IMSS**, cuyo nombre y firma aparece al final del Acta.



(Handwritten signatures and initials in blue ink)



Acta de Junta de Aclaraciones
Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica
Núm. IA-50-GYR-050GYR019-N-131-2025

De conformidad con los artículos 35 de la LAASSP y 45 del Reglamento, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este acto.

DESARROLLO DEL ACTO

Con fundamento en lo establecido en el artículo 44 de la LAASSP, se informa que solamente se atenderán las solicitudes de aclaración a la Convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en este procedimiento, por sí o en representación de un tercero, y cuyas solicitudes de aclaración se hayan recibido a más tardar **veinticuatro horas antes** de la fecha y hora de la junta de aclaraciones, es decir a las **10:30 horas del 06 de agosto de 2025**

Quien preside el acto informa que tal como consta en la impresión de pantalla del Sistema Compras MX que se adjunta a la presente como **Anexo I**, se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y los escritos de interés en participar de los siguientes licitantes:

No.	Licitante	Escrito de Interés	Solicitudes de Aclaración
1	PARAMETRIA S.A. DE C.V.	Si	3
2	IPSOS S.A. DE C.V.	Si	7
Total			10

I. RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN:

Quien preside solicita a los presentes la dispensa de la lectura de las solicitudes de aclaración y sus respectivas respuestas quienes manifiestan no tener inconveniente para ello. Las solicitudes de aclaración y sus respectivas respuestas, emitidas por el área técnica y requirente se adjuntan como **Anexo II**, asimismo, las respuestas emitidas por el área contratante se adjuntan como **Anexo III**, mismos que forman parte integrante de la presente Acta.



Handwritten blue ink marks and scribbles on the right margin.



Acta de Junta de Aclaraciones
Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica
Núm. IA-50-GYR-050GYR019-N-131-2025

Conforme a lo establecido en el artículo 46 fracción II del Reglamento de la LAASSP, a través de la presente acta, se envían por la Plataforma las respuestas emitidas a las solicitudes de aclaración; asimismo, se informa a los licitantes que se otorga un **plazo de 06 (seis) horas** contadas a partir de la publicación de la presente acta en la plataforma, para que en su caso, se formulen las preguntas (repreguntas) que consideren necesarias **que versen sobre las respuestas emitidas**, con lo cual se garantiza el plazo a que se refiere dicho precepto legal. Se informa a los licitantes que sólo se dará respuesta si presentaron el escrito de interés, señalado en el artículo 44 de la LAASSP y el **numeral 3.3 "Junta de Aclaraciones"**, de la Convocatoria que rige el presente procedimiento; dichas preguntas (repreguntas) deberán enviarse únicamente por medio de la sección correspondiente en Compras MX. La convocante informará a los licitantes las contestaciones a las preguntas (**repreguntas**) el **08 de agosto de 2025 a las 13:30 horas**

Para efectos de la notificación, en términos de los artículos 50 de la LAASSP y 45 del Reglamento, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica del **Sistema Compras MX**. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Asimismo, se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación al mismo, a lo que el representante del Órgano Interno de Control manifiesta lo siguiente:

"Que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), que dispone que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y en otras disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, se hace constar que mediante correo electrónico de fecha 06 de agosto del año en curso, se hizo del conocimiento del área contratante a través del servidor público facultado para llevar los actos del presente procedimiento de contratación, los comentarios de carácter particular y general al procedimiento de contratación, derivado de la verificación a las solicitudes de aclaración presentadas por parte de la proveeduría a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas "Compras Mx", los cuales se tienen por reproducidos en este apartado como si a la letra se insertare, lo anterior, para que en términos de los artículos 44 de la Ley, y 46, fracciones IV y V, de su reglamento, se diera contestación de forma clara y precisa a las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y sus anexos, y no remitir al licitante de manera general a la convocatoria a la licitación, lo anterior conforme al ámbito de responsabilidad de cada una de las áreas contratante, requirente y/o técnica.

Handwritten signature and initials in blue ink.




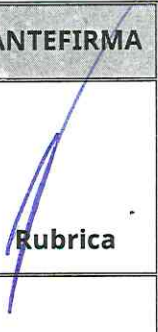
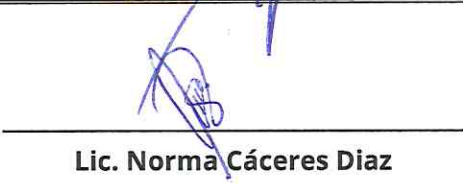



Acta de Junta de Aclaraciones
Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica
Núm. IA-50-GYR-050GYR019-N-131-2025



Asimismo, se deja de manifiesto que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40, fracción V, de la Ley, los requisitos que deberán cumplir los interesados en participar en el procedimiento, no deberán limitar la libre participación, concurrencia y competencia económica, es decir, que las bases a la convocatoria, las especificaciones técnicas contenidas en el anexo técnico, así como los términos y condiciones, deben ser acordes al resultado de la investigación de mercado correspondiente, asegurando la debida prestación de los servicios durante la vigencia de los contratos". Siendo todo lo que desea manifestar.

No existiendo más que hacer constar, se dio por terminado el presente Acto, cuya Acta consta de **04 hojas**, siendo las **11:45 horas** de su inicio. Firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales procedentes, los que intervienen en este evento, en todas y cada una de sus hojas, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Acta quienes reciben copia de la misma.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social:

CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos (Área Contratante)	 _____ Mtra. Elia Sandra Varas Galeana	 Rubrica
Titular de la División de Modelos de Información (Área Técnica)	 _____ Lic. Norma Cáceres Díaz	 Rubrica

Por el Órgano Interno de Control en el IMSS.

CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS	 _____ Lic. Francisco Javier García Martínez	 Rubrica



Handwritten mark

Handwritten mark



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ANEXO I



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Durango 291, Piso 5, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México Tel. 55 5726 1700, Ext. 14260
www.imss.gob.mx



EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 7 de agosto de 2025 a las 09:30

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: E-2025-00067405

Número de procedimiento de contratación: IA-50-GYR-050GYR019-N-131-2025

Número de junta: 1

Empresas interesadas

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaración	Acuse(s) de repreguntas
1	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PUBLICA	1 de agosto de 2025 a las 13:18		NO	NO
2	IPSOS SA DE CV	1 de agosto de 2025 a las 13:18	6 de agosto de 2025 a las 09:51	SI	NO
3	PARAMETRIA SA DE CV	1 de agosto de 2025 a las 13:18	2 de agosto de 2025 a las 12:14	SI	NO





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ANEXO II



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Durango 291, Piso 5, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México Tel. 55 5726 1700, Ext. 14260
www.imss.gob.mx

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
864869	PARAMETRIA SA DE CV	TÉCNICO	TABLA DE PUNTOS, II- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	DENTRO DEL REQUISITO EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD ESTAN SOLICITANDO: "CONTRATO O CONVENIO O PEDIDO INTERNACIONAL. COMPRUEBE EXPERIENCIA EN ASESORIAS, ESTUDIOS O IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS SIMILARES A NIVEL INTERNACIONAL. FUERA DE MÉXICO". PREGUNTA: ESTOS PROYECTOS A NIVEL INTERNACIONAL. PUEDEN SER: A) QUE SE REALIZÓ EL ESTUDIO Y/O ASESORIA DENTRO DE OTRO PAIS QUE NO SEA MÉXICO. B) QUE SE REALIZÓ UN ESTUDIO Y/O ASESORIA DE DONDE EL LICITANTE REALIZÓ Y EJECUTO EN MÉXICO E HIZO PARTE DE UN MACROPROYECTO INTERNACIONAL. C) QUE SE REALIZÓ UN ESTUDIO Y/O ASESORIA CON UNA ENTIDAD NACIONAL Y/O INTERNACIONAL. DONDE SE LEVANTÓ Y/O ASESORÓ JUNTO CON OTROS PAISES DE MANERA CONJUNTA, SIENDO EL LICITANTE PARTICIPE POR PARTE DE MÉXICO.	EL LICITANTE PUEDE ACREDITAR PARA EL CONTRATO O CONVENIO O PEDIDO INTERNACIONAL MEDIANTE CONSULTORÍA Y/O ASESORÍA, ESTUDIOS O IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS RELACIONADOS CON SALUD Y BIENESTAR SOCIAL. -REALIZADOS POR EL LICITANTE EN OTRO PAIS QUE NO SEA MÉXICO -DONDE EL LICITANTE REALIZÓ Y EJECUTÓ EL SERVICIO EN MÉXICO Y FUE PARTE DE UN MACROPROYECTO INTERNACIONAL -REALIZADOS DE MANERA CONJUNTA ENTRE VARIOS PAISES, EN EL CUAL EL LICITANTE PARTICIPO POR PARTE DE MÉXICO
864870	PARAMETRIA SA DE CV	TÉCNICO	TABLA DE PUNTOS, II- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	¿SE PUEDEN INGRESAR LOS MISMOS CONTRATOS DENTRO DE LA EXPERIENCIA Y EN LA ESPECIALIDAD?	SI, LOS CONTRATOS QUE SE PRESENTEN PARA ACREDITAR EL SUB RUBRO DE EXPERIENCIA PUEDEN PRESENTARSE PARA ACREDITAR EL SUBRUBRO DE ESPECIALIDAD
864884	PARAMETRIA SA DE CV	TÉCNICO	TABLA DE PUNTOS, II- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	EN CASO QUE LA RESPUESTA A LA NATURALEZA DEL CONTRATO INTERNACIONAL DEBA SER LEVANTAMIENTO, CUANDO LOS ESTUDIOS INTERNACIONALES SE REALIZAN FUERA DE MÉXICO, NO SIEMPRE ES NECESARIO APLICAR ENCUESTAS CARA A CARA, PARTICULARMENTE EN PAISES DESARROLLADOS. ¿ES POSIBLE PRESENTAR CONTRATOS INTERNACIONALES CON FORMAS DE LEVANTAMIENTO DIFERENTES A LAS ENCUESTAS CARA A CARA?	SI, PARA EL CONTRATO, CONVENIO O PEDIDO INTERNACIONAL ES POSIBLE PRESENTAR CONTRATOS INTERNACIONALES CON FORMAS DE LEVANTAMIENTO DE ENCUESTAS DIFERENTES A LAS ENCUESTAS CARA A CARA
864976	IPSOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	CONSIDERANDO LAS "FECHAS DE LEVANTAMIENTO" QUE ESTÁN EN EL CUADRO DE CALENDARIO DE TRABAJO EN EL APARTADO "II. PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA" DEL DOCUMENTO TITULADO "JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS EN LOS QUE SE FUNDA." DEL ARCHIVO JF.PDF. SE MENCIONA PARA EL CONCEPTO A QUE "DICHOS LEVANTAMIENTOS SÓLO SE REALIZARÁN DURANTE DÍAS HÁBILES, Y ABARCARÁN UN MÁXIMO DE 15 DÍAS, DONDE SE INCLUYE, SI FUERA EL CASO, EL RELEVANTAMIENTO DE PUNTOS MUESTRALES DE FORMA PARCIAL O COMPLETA." ¿ESTOS 15 DÍAS SON HÁBILES O NATURALES?	PARA EL CONCEPTO A SON 15 DÍAS HÁBILES, COMO LO ESPECIFICA EL NUMERAL II.3. CALENDARIO DE TRABAJO DEL ANEXO TÉRMINOS Y CONDICIONES
864977	IPSOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	CONSIDERANDO LAS "FECHAS DE LEVANTAMIENTO" QUE ESTÁN EN EL CUADRO DE CALENDARIO DE TRABAJO EN EL APARTADO "II. PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA" DEL DOCUMENTO TITULADO "JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS EN LOS QUE SE FUNDA." DEL ARCHIVO JF.PDF. SE MENCIONA PARA EL CONCEPTO C QUE "DICHOS LEVANTAMIENTOS SÓLO SE REALIZARÁN DURANTE DÍAS HÁBILES, Y ABARCARÁN UN MÁXIMO DE 10 DÍAS, DONDE SE INCLUYE, SI FUERA EL CASO, EL RELEVANTAMIENTO DE PUNTOS MUESTRALES DE FORMA PARCIAL O COMPLETA." ¿ESTOS 10 DÍAS SON HÁBILES O NATURALES?	PARA EL CONCEPTO C SON 10 DÍAS HÁBILES, COMO LO ESPECIFICA EL NUMERAL II.3. CALENDARIO DE TRABAJO DEL ANEXO TÉRMINOS Y CONDICIONES
864979	IPSOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	PARA LAS ENTREVISTAS CON LOS FUNCIONARIOS, DIRECTIVOS Y EMPLEADOS DEL IMSS, SE ENTIENDE QUE SE IRÁ CON UNA CARTA INFORMATIVA EMITIDA POR PARTE DEL IMSS, PERO LA EXPERIENCIA MARCA QUE MUCHAS VECES ESTAS PERSONAS NO TIENEN LA DISPONIBILIDAD, NO ESTÁN PRESENTES, AL MOMENTO DE REALIZAR LA PRIMERA VISITA, A PESAR DE ESTAR PLANEADA UNA SEGUNDA VISITA Y/O SE PRETENDE HACER UNA SEGUNDA CITA, EN OCASIONES NO SE LLEGA A COMPLETAR EL 100% DE LAS ENTREVISTAS, ¿CON QUE EVIDENCIA PODEMOS DEMOSTRAR QUE SE ACUDIÓ A REALIZAR LA ENTREVISTA Y QUE SE TOMÓ COMO VALIDA?	EN ESTE CASO PARA EL LEVANTAMIENTO DEL CONCEPTO E EL PROVEEDOR DEBERÁ CUBRIR LA CANTIDAD MÍNIMA DE ENCUESTAS EXITOSAS (EFFECTIVAS) ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 3.3 DE LA SECCIÓN I DEL ANEXO TÉCNICO. DE IGUAL FORMA CONFORME A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 3.4.5. CONCEPTO E DEL ANEXO TÉCNICO, EL CÁLCULO DEL TAMAÑO DE MUESTRA YA CONTEMPLA UNA TASA DE NO RESPUESTA, LA EVIDENCIA DEBE REGISTRARSE EN EL FORMATO DE NO RESPUESTA.
864990	IPSOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	CONSIDERANDO LAS "FECHAS DE LEVANTAMIENTO" QUE ESTÁN EN EL CUADRO DE CALENDARIO DE TRABAJO EN EL APARTADO "II. PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA" DEL DOCUMENTO TITULADO "JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS EN LOS QUE SE FUNDA." DEL ARCHIVO JF.PDF. SE MENCIONA PARA EL CONCEPTO B QUE "DICHOS LEVANTAMIENTOS SÓLO SE REALIZARÁN DURANTE DÍAS HÁBILES, Y ABARCARÁN UN MÁXIMO DE 10 DÍAS, DONDE SE INCLUYE, SI FUERA EL CASO, EL RELEVANTAMIENTO DE PUNTOS MUESTRALES DE FORMA PARCIAL O COMPLETA." ¿ESTOS 10 DÍAS SON HÁBILES O NATURALES?	PARA EL CONCEPTO B SON 10 DÍAS HÁBILES, COMO LO ESPECIFICA EL NUMERAL II.3. CALENDARIO DE TRABAJO DEL ANEXO TÉRMINOS Y CONDICIONES
864991	IPSOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	CONSIDERANDO LAS "FECHAS DE LEVANTAMIENTO" QUE ESTÁN EN EL CUADRO DE CALENDARIO DE TRABAJO EN EL APARTADO "II. PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA" DEL DOCUMENTO TITULADO "JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS EN LOS QUE SE FUNDA." DEL ARCHIVO JF.PDF. SE MENCIONA PARA EL CONCEPTO E QUE "DICHOS LEVANTAMIENTOS SÓLO SE REALIZARÁN DURANTE DÍAS HÁBILES, Y ABARCARÁN UN MÁXIMO DE 10 DÍAS, DONDE SE INCLUYE, SI FUERA EL CASO, EL RELEVANTAMIENTO DE PUNTOS MUESTRALES DE FORMA PARCIAL O COMPLETA." ¿ESTOS 10 DÍAS SON HÁBILES O NATURALES?	PARA EL CONCEPTO E SON 10 DÍAS HÁBILES, COMO LO ESPECIFICA EL NUMERAL II.3. CALENDARIO DE TRABAJO DEL ANEXO TÉRMINOS Y CONDICIONES
864993	IPSOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	¿PUEDEN SER VARIAS PLAZAS DE CAPACITACIÓN O DEBEN ESTAR CONCENTRADAS EN SÓLO UNA?	SI, PUEDEN SER VARIAS SEDES DE CAPACITACIÓN, PARA LO CUAL EL PROVEEDOR DEBERÁ PONERSE EN CONTACTO CON EL PERSONAL DE LA CIE PARA ACORDAR LAS SEDES, FECHAS Y HORARIOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.5 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS, INCISO A, DEL ANEXO TÉCNICO
864994	IPSOS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVO	ACUSE DEL BUZÓN IMSS	¿EN QUÉ SECCIÓN /APARTADO SE DEBE INCORPORAR EL ACUSE DEL BUZÓN IMSS?	AREA CONTRATANTE



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ANEXO III



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Durango 291, Piso 5, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México Tel. 55 5726 1700, Ext. 14260
www.imss.gob.mx



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos



ANEXO III

Licitante: IPSOS S.A. DE C.V.

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
864994	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ACUSE DEL BUZÓN IMSS	¿EN QUÉ SECCIÓN/APARTADO SE DEBE INCORPORAR EL ACUSE DEL BUZÓN IMSS?	SE HA CONFIGURADO EN LA PLATAFORMA, EL REQUERIMIENTO DENOMINADO "ACUSE DEL BUZÓN IMSS" PARA QUE LOS LICITANTES INCORPOREN EL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE.

Atentamente

Mtra. Elia Sandra Varas Galeana
Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición
de Bienes de Inversión y Activos



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Acta de cierre a la Junta de Aclaraciones
Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica
Núm. IA-50-GYR-050GYR019-N-131-2025

En la Ciudad de México, siendo las **13:30 horas** del día **08 de agosto de 2025**, en las oficinas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicadas en la Calle de Durango, Número 291, piso 5, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, la Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de **reanudar la sesión de la Junta de Aclaraciones** a la convocatoria del procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número IA-50-GYR-050GYR019-N-131-2025**, para la contratación del **"Servicio de estudios de opinión a través de encuestas cara a cara con personas usuarias de los servicios de salud y con personal de unidades médicas, sobre la calidad de la atención de los servicios proporcionados por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en el marco de la implementación de la Estrategia 2-30-100; así como con personas mexicanas de 18 años o más sobre la Nueva Estrategia Nacional de Salud en el 2025; y con usuarios de los servicios de guardería y subdelegaciones, para evaluar la operación de los servicios institucionales"**, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o la LAASSP), 45 y 46 fracción II de su Reglamento (en adelante el Reglamento), subnumerales 4.2.2.1.9, 4.2.2.1.10 y 4.2.2.1.11 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual) y el numeral 3.3 de la Convocatoria..

El acto es presidido por la **Mtra. Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos**, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante, el IMSS o el Instituto) y el numeral 7.1.3.1.2., del Manual de Organización de la Dirección de Administración.

Quien preside el acto, fue asistida por el **Titular de la División de Modelos de Información** en su carácter de Área Técnica, a quien corresponde verificar las respuestas otorgadas por el área técnica, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta.

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el representante del **Órgano Interno de Control en el IMSS**, cuyo nombre y firma aparece al final del Acta.



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



Acta de cierre a la Junta de Aclaraciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica
Núm. IA-50-GYR-050GYR019-N-131-2025

De conformidad con los artículos 35 de la LAASSP y 45 del Reglamento, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este acto.

DESARROLLO DEL ACTO

Quien preside el acto, comunica a los asistentes que de conformidad con el artículo 46 fracción II del Reglamento, a través del acta relativa a la Junta de Aclaraciones que contiene las respuestas a las solicitudes de aclaración, publicada en Compras MX, el **07 de agosto de 2025** a las **12:05 horas** se informó a los licitantes que se otorgaba un plazo de **06 (seis) horas** contado a partir de la publicación, para que ingresaran sus preguntas sobre las respuestas otorgadas (repreguntas) en la plataforma, cumplido el término se garantizó el plazo mínimo a que se refiere dicho precepto para que, en su caso, formularan las preguntas (repreguntas) que consideren necesarias en relación con las respuestas emitidas por la convocante

Con fundamento en lo establecido en el artículo 44 de la LAASSP, se informa que solamente se atenderán las preguntas (repreguntas), de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en este procedimiento, por sí o en representación de un tercero. Asimismo, se indica que, vencido el plazo referido anteriormente se verificó en el sistema tal como consta en la impresión de pantalla del Sistema Compras MX que se adjunta a la presente como **Anexo I**, si existen preguntas (repreguntas) por parte de los licitantes respecto de las respuestas dadas a las solicitudes de aclaración, señalando que **NO** se recibieron repreguntas

Se reitera que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día **15 de agosto de 2025**, en punto de las **12:00 horas**.

Para efectos de la notificación, en términos de los artículos 50 de la LAASSP y 45 del Reglamento, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica del **Sistema Compras MX**. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Asimismo, se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación al mismo, a lo que manifiesta no tener ningún comentario.

No existiendo más que hacer constar, se dio por terminado el presente Acto, cuya Acta consta de **03 hojas**, siendo las **14:45 horas** de su inicio. Firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales



Handwritten signature and initials in blue ink.



Acta de cierre a la Junta de Aclaraciones
Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica
Núm. IA-50-GYR-050GYR019-N-131-2025

procedentes, los que intervienen en este evento, en todas y cada una de sus hojas, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Acta quienes reciben copia de la misma.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social:

CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos (Área Contratante)	 Mtra. Elia Sandra Maras Galeana	 Rubrica
Titular de la División de Modelos de Información (Área Técnica)	 Lic. Norma Cáceres Diaz	 Rubrica

Por el Órgano Interno de Control en el IMSS.

CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS	 C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales	 Rubrica



EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 8 de agosto de 2025 a las 10:34

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: E-2025-00067405

Número de procedimiento de contratación: IA-50-GYR-050GYR019-N-131-2025

Número de junta: 1

Empresas interesadas

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaración	Acuse(s) de repreguntas
1	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PUBLICA	1 de agosto de 2025 a las 13:18		NO	NO
2	IPSOS SA DE CV	1 de agosto de 2025 a las 13:18	6 de agosto de 2025 a las 09:51	SI	NO
3	PARAMETRIA SA DE CV	1 de agosto de 2025 a las 13:18	2 de agosto de 2025 a las 12:14	SI	NO



[Handwritten signature]